



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO POLITECNICO DE 07 DE ENERO DE 2015.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Narcisca Romero, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Tania Acosta, Dr. Luis Miguel Torres, e Ing. Ana Rodas.

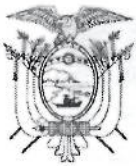
Constatado el quórum, a las 17h05, el Ing. Jaime Calderón Segovia, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 22 de diciembre de 2015.
2. Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Politécnico.
3. Memorando No. EPN-FCD-2015-1114-M de 18 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Marco Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante el cual solicita la comisión de servicios sin remuneración para la Máster Karina Sáenz quien se desempeñará como Viceministra del Deporte.
4. Informe ampliatorio de la Dirección de Talento Humano respecto de la reincorporación del Dr. Diego Benítez.
5. Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado del Ing. José Luis Palacios, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
6. Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado del Ing. Carlos Naranjo, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
7. Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado de la Ing. Nelly Rosas, Profesora de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
8. Memorando Nro. EPN-FIMD-2015-1004-M de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante el cual remite la Resolución del Consejo de Facultad sobre el caso del Dr. Jesús Portilla.
9. Memorando Nro. EPN-DAJ-2016-0005-M de 05 de enero de 2016 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: Contratación becaria SENESCYT.
10. Oficio No. JE-CIPS-001-2015 de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Mat. Felipe Navas, Presidente de la Junta Electoral para elegir a dos Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Investigación y Proyección Social mediante el cual solicita la aclaración del artículo 31 del Reglamento General de Elecciones de la EPN.
11. Varios.  
Presentación del esquema para las elecciones del Representante de los Graduados Ante Consejo Politécnico por parte de la FEAPON.

Mientras se da lectura al orden del día ingresan a la sala el Ing. Tarquino Sánchez y el Dr. Alberto Celi, siendo las 17h08.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar los puntos del mismo.

### **Punto 1.**

Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 22 de diciembre de 2015 y se **RESUELVE** aprobar el acta con el voto favorable de los presentes y la abstención del Dr. Alberto Celi por no haber estado presente en la sesión.

Se presentan las siguientes observaciones que se incorporan al Acta:

En la resolución No. 347 debe constar, en la parte justificativa, que la Msc. Yadira Bravo, miembro del Consejo de Departamento, cumple con los requisitos y es la profesora con mayor tiempo de antigüedad de entre los miembros del Consejo.

En la resolución No. 353 debe constar que la resolución se toma una vez que han culminado las funciones que motivaron el cambio de dedicación de tiempo total, a tiempo parcial, mediante resolución No. 182 de Consejo Politécnico de 9 de julio de 2013.

### **Punto 2.**

Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Politécnico.

Los Presidentes de las Comisiones de Trabajo exponen los avances sobre las propuestas de reglamentos y demás normativa pendiente, se sugiere insistir en la presentación de cronogramas de trabajo de cada una de las Comisiones para conocerlos en una siguiente sesión.

### **Punto 3.**

2. Se da lectura al Memorando No. EPN-FCD-2015-1114-M de 18 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Marco Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante el cual solicita la comisión de servicios sin remuneración para la Máster Karina Sáenz quien se desempeñará como Viceministra del Deporte.; por lo que se **RESUELVE** de manera unánime solicitar los informes a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de resolver sobre este pedido en la siguiente sesión.

**Mientras se trata este punto ingresa a la sala la Srta. Vanessa Vásquez, Representante Principal de los Estudiantes, siendo las 17h37.**

### **Punto 4.**

3. Se da lectura al Memorando No. EPN-DTH-2016-0027-M de 07 de enero de 2016 suscrito por el Director de Talento Humano que contiene el Informe ampliatorio No. DTH-006-2016 respecto de la reincorporación del Dr. Diego Benítez y se **RESUELVE** de manera unánime ampliar la Resolución No. 349 adoptada en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2015 mediante la cual el Consejo Politécnico resolvió la incorporación del Dr. Diego Benítez en calidad de Profesor Principal





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



a Tiempo Parcial, no escalafonado, adscrito al Departamento de Automatización y Control Industrial, en lo que respecta a la remuneración que percibirá el Profesor; esto es una remuneración mensual unificada de \$543,37, equivalente a la de un Profesor Agregado Tiempo Parcial, Nivel 1, Grado 3; sin perjuicio de que posteriormente el Profesor realice el trámite pertinente para acceder a la categoría y nivel que le corresponda de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, el reintegro del PhD Benítez será efectivo desde el 4 de enero de 2016.

### Punto 5.

Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado del Ing. José Luis Palacios, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

4. Se da lectura al Memorando No. EPN-DAJ-2015-0929-M de 21 de diciembre de 2015 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y al Informe Técnico No. DTH-003-2016 de 06 de enero de 2016 suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, respecto de la autorización de estudios de doctorado del Ing. José Luis Palacios, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica por lo que se **RESUELVE** de manera unánime autorizar la licencia con remuneración a favor del Ing. José Luis Palacios por el período de un año, a partir del 01 de octubre de 2016, para que realice sus estudios de Doctorado en el programa: “Energías Renovables y Eficiencia Energética” en la Universidad de Zaragoza, España.

### Punto 6.

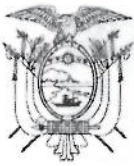
Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado del Ing. Carlos Naranjo, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

5. Se da lectura al Memorando No. EPN-DAJ-2015-0930-M de 21 de diciembre de 2015 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y al Informe Técnico No. DTH-002-2016 de 06 de enero de 2016 suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, respecto de la autorización de estudios de doctorado del Ing. Carlos Naranjo, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica por lo que se **RESUELVE** de manera unánime autorizar la licencia con remuneración a favor del Ing. Carlos Naranjo por el período de un año, a partir de la terminación del periodo académico 2015 B, para que realice sus estudios de Doctorado en el programa: “M/Phil/PhD in Performance of a Ground Source Heat Pump Couples with Photovoltaic-Thermal Collectors in Low Energy Efficient House” en la Universidad de Montfort en el Reino Unido.

### Punto 7.

Conocimiento de los informes solicitados respecto de la solicitud para la autorización de estudios de doctorado de la Ing. Nelly Rosas, Profesora de la Facultad de Ingeniería Mecánica.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



6. Se da lectura al Memorando No. EPN-DAJ-2015-0932-M de 21 de diciembre de 2015 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y al Informe Técnico No. DTH-004-2016 de 06 de enero de 2016 suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, respecto de la autorización de estudios de doctorado de la Ing. Nelly Rosas, Profesora de la Facultad de Ingeniería Mecánica por lo que se **RESUELVE** de manera unánime autorizar la licencia con remuneración a favor de la Ing. Nelly Rosas por el período de un año, a partir del 01 de febrero de 2016, para que realice sus estudios de Doctorado en el programa: “Ingeniería y Producción Industrial” en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

### Punto 8.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-FIMD-2015-1004-M de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante el cual remite la Resolución del Consejo de Facultad sobre el caso del Dr. Jesús Portilla. Se difiere el tratamiento de este punto a fin de resolver sobre el mismo en una siguiente sesión.

### Punto 9.

7. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DAJ-2016-0005-M de 05 de enero de 2016 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: Contratación becaria SENESCYT. Se **RESUELVE** de manera unánime, solicitar un informe a la Dirección Financiera respecto de la disponibilidad presupuestaria para la contratación de la Dra. Ana María Zambrano y un informe a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el que se determine al Departamento que se integrará la Dra. Ana María Zambrano y las actividades que desempeñará.

### Punto 10.

Se conoce el Oficio No. JE-CIPS-001-2015 de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Mat. Felipe Navas, Presidente de la Junta Electoral para elegir a dos Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Investigación y Proyección Social mediante el cual solicita la aclaración del artículo 31 del Reglamento General de Elecciones de la EPN. Se acuerda que la Secretaría General atienda la aclaración solicitada por la Junta Electoral.

### Punto 11.

#### Varios.

a. La Ing. Tania Acosta mociona que las Actas sean aprobadas cuando se verifique que las correcciones u observaciones, de ser el caso, hayan sido incorporadas para su posterior publicación. La moción es apoyada por el Ing. Tarquino Sánchez y la Ing. Narcisca Romero.

Se acuerda que en las próximas Actas de las sesiones del Consejo se harán constar las observaciones o modificaciones que se realicen al texto de las actas.

b. La Ing. Tania Acosta solicita discutir respecto de la resolución No. 347 adoptada en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2015 sobre el encargo de la Jefatura de Departamento de





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Automatización y Control Industrial, para lo cual requiere dar lectura al artículo 40 del Estatuto de la EPN.

al

c. Se da lectura al oficio No. MCP-001-2016 de 07 de enero de 2016 suscrito por el Sr. Pablo Zapater, Representante Principal de los Servidores y Trabajadores ante Consejo Politécnico el que versa sobre inquietudes respecto de la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0226 de 22 de septiembre de 2015, además de otras inquietudes relacionadas con el personal administrativo de la Institución. El Director de Asesoría Jurídica expone algunas consideraciones sobre la aplicación de este Acuerdo Ministerial y aclara las inquietudes del Representante de los Servidores y Trabajadores.

d. Se da lectura al oficio s/n de 07 de enero de 2016 suscrito por el Sr. Santiago Flores, Egresado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y al Memorando No. EPN-DETRI-2016-0013-M de 07 de enero de 2016 suscrito por la MSc. Soraya Sinche, quienes solicitan la autorización para la presentación del proyecto de titulación definitivo debido a que el inciso final del literal a) de la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico establece que: *“Quienes hayan iniciado su tesis o trabajo de titulación hasta el 31 de enero de 2015, podrán presentar su trabajo final hasta el 08 de enero de 2016”*. El señor Vicerrector de Docencia solicita que sea él como autoridad competente quien resuelva sobre estos pedidos.

e. Presentación del esquema para las elecciones del Representante de los Graduados ante Consejo Politécnico por parte de la FEAPON.

Siendo las 19h50, el señor Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.  
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.  
Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.  
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.  
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.  
Dr. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.  
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.  
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.  
Ing. Jorge Martínez, Representante Alterno de los Profesores.  
Dr. Daniel Andrade, Representante Alterno de los Profesores.  
Sr. Pablo Zapater, Representante de los Servidores y Trabajadores.  
Ing. Marcela Guachamín, Representante Alterna de los Profesores.  
Srta. Julianna Vaca, Representante Alterna de los Estudiantes.

Asistieron también a la siguiente sesión:

Srta. Johanna Barros, Presidenta de la FEAPON.  
Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.  
Abg. Jaime Morán Paredes, Prosecretario General.





## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día 07 de enero de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca  
**SECRETARIO GENERAL**

